

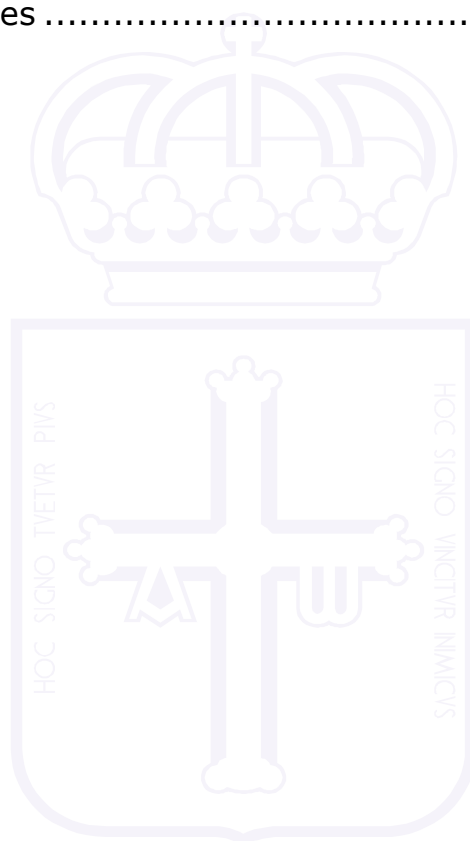
CONSEJO ASESOR DE DEPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria 2022



SUMARIO

Relación de miembros03
Relación de competencias05
Resumen de actividades06
Memoria de actividades09



RELACIÓN DE MIEMBROS

Presidente: Ilma. Sra. Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo, Dña. Berta Piñán Suárez.

Vicepresidente: Sra. Directora General de Deporte, Dña. Beatriz Álvarez Mesa, y desde 11 de mayo de 2022, Sra. Directora General de Deporte, Dña. Aída Nuño Palacio, nombrada por Decreto 28/2022, de 6 de mayo (BOPA 11/05/2022).

Vocales:

Cinco representantes de la Administración del Principado de Asturias, relacionados con la planificación o desarrollo del deporte.

- Viceconsejería de Turismo; Dña. Graciela Blanco Rodríguez
- D.G. Enseñanzas Profesionales, D. Julio Cueli Llera
- D. G. Finanzas y Economía; Dña. Mar García Salgado
- D. G. Salud Pública, Dña. Lidia Clara Rodríguez García
- Sra. Jefa del Servicio de Planificación y Promoción del Deporte, Dña. M^a Isabel Castillo Guerrero, desde 1 de abril de 2022, Dña. M.^a Beatriz Rodríguez García.

Cinco representantes de la Administración local, propuestos por la Federación Asturiana de Concejos, y distribuidos según la clasificación siguiente:

- 1 representante de concejo con población inferior a 10.000 habitantes; Ayuntamiento de Parres
- 1 representante de concejo con población entre 10.000 y 40.000 habitantes Ayuntamiento de Laviana
- 1 representante de concejo con población entre 40.000 y 100.000 habitantes Ayuntamiento de Siero
- 2 representantes de concejos con población igual o superior a 100.000 Ayuntamientos de Oviedo y Gijón.

Tres representantes de las Federaciones Deportivas del Principado de Asturias, uno por cada uno de los siguientes grupos: Olímpica, No Olímpica y Federaciones deportivas en las que se integren únicamente deportistas con algún tipo de discapacidad.

- Presidente de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias, D. José Ramón Cuetos Lobo
- Presidente de la Federación de Deportes con Discapacidad Física del Principado de Asturias, D. Jesús Antonio Fernández González
- Presidente de la Federación de Kárate y Disciplinas Asociadas del Principado de Asturias, D. Rufo Antonio Fernández González

Dos representantes del resto de asociaciones deportivas

- Presidente del Real Grupo de Cultura Covadonga, D. Antonio Corripio Álvarez
- Presidente de la Asociación Atlética Avilesina; D. Gerardo González Fuertes

Un representante de la Universidad de Oviedo

- Director del Área de Deportes de la Universidad de Oviedo, D. Javier Fernández Río

Una persona designada por la Asociación de la Prensa Deportiva del Principado de Asturias

- Su Presidente, D. Iñigo Domínguez Álvarez

Una persona designada por la Presidencia del Consejo Escolar del Principado de Asturias, que represente a las madres y padres del alumnado de la comunidad autónoma

- Un vocal; Dña. Clara Díaz Alonso.

Una persona designada por el Comité Asturiano de Disciplina Deportiva

- Su Presidente, D. Jesús Villa García

Una persona designada por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Asturias, con la especialidad de medicina deportiva

- Un vocal, D. Jorge Sánchez Pertierra.

Una persona designada por el Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad física y el Deporte de Asturias.

- Su Presidente, D. Hugo Castellanos Lorenzo

Una persona de reconocido prestigio en el ámbito del deporte

- D. José Antonio Cecchini Estrada

Secretaria, designada entre el personal que presta servicios en la Dirección General de Deporte

- Dña. Eva María López Rubio, Jefe de la Sección de Apoyo Jurídico y Administrativo.

COMPETENCIAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 42/1998, de 9 de julio, por el que se regula el Consejo Asesor de deportes del Principado de Asturias, éste se integra en el Administración del Principado de Asturias como órgano consultivo y de asesoramiento adscrito a la Consejería competente en materia deportiva.

Asimismo el artículo 2, dispone que el Consejo Asesor de Deportes, **desempeñará funciones informativas, asesoras y consultivas.**

- Deberá ser oído preceptivamente en:
 - La elaboración de directrices del Plan Regional de Instalaciones Deportivas
 - El establecimiento de los criterios generales de coordinación con otras Administraciones públicas en materia deportiva

- Las directrices que regulen las convocatorias subvenciones.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

En virtud de las competencias anteriormente expuestas, durante el año 2022 el Consejo Asesor de Deportes se reunió en dos ocasiones, con fechas de 19 de enero y 28 de noviembre; para dar respuesta a las peticiones que se le habían ido planteando en relación con las competencias que le son propias.

Se realizaron labores tanto consultivas, como asesoras.

Así, dentro de las labores consultivas al Consejo Asesor de deportes, le fueron sometidos los siguientes desarrollos normativos en la fase que, procedimentalmente, fuera necesario en cada caso:

- Acuerdos adoptados en la Comisión Mujer, Deporte y Actividad Física, desde la última reunión del Consejo Asesor de deporte.
- Acuerdos adoptados en la Comisión de Deporte Integrado-Inclusivo, en las reuniones mantenidas hasta el momento.
- **Informe, debate y aprobación de la propuesta de inclusión de nuevos centros educativos en la Red de Centros Educativos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (RED CEPAFYS).**
- **Informe, defensa y votación de las candidaturas presentadas por los distintos vocales, en las diferentes categorías de los premios, JUGAMOS POR LA IGUALDAD. NO AL MACHISMO, correspondiente a 2022**

Dentro de las labores asesoras:

- Se planteó y discutió en el seno del Consejo Asesor, dos propuestas relativa a la modificación de las bases reguladoras, de los premios, **JUGAMOS POR LA IGUALDAD. NO AL MACHISMO** al objeto que puedan presentar candidaturas directamente, cualquier persona

física o jurídica interesada, sin tener que pasar a través de la vocalía del Consejo Asesor de Deporte.

- Asimismo, se propuso modificar las citadas bases, a la vista de la experiencia adquirida en relación con la puesta en marcha de los premios, señalándose que las candidaturas deberían estar más vinculadas con los objetivos de cada una de las categorías convocadas.
- Se formuló propuesta en ambos sentidos para que la Dirección General de Deporte, proceda a modificar las bases citadas.

Dentro de la Comisión de Mujer, deporte y actividad física

Se realizaron durante 2022, cuatro reuniones de esta Comisión tratándose las siguientes cuestiones:

- Incorporación de nueva vocal, especializada en comunicación deportiva.
- Nuevas iniciativas y actuaciones a desarrollar en 2022.
- Estudio, debate y propuesta sobre iniciativas en materia de igualdad y criterios de cumplimiento de las anteriores, del plan Social Europeo del Deporte
- Debate y votación ganadoras de los PREMIOS JUGAMOS POR LA IGUALDAD. NO AL MACHISMO, en su edición 2022.
- Avances y situación iniciativas en materia de igualdad del plan Social Europeo del Deporte.

Dentro de la Comisión de Deporte Integrado-Inclusivo

Se realizaron durante 2022, cuatro reuniones de esta Comisión tratándose las siguientes cuestiones, pero desde la última reunión del Consejo Asesor de Deporte, las cuestiones tratadas por la Comisión de Deporte Integrado-Inclusivo son:

1. Organización de eventos inclusivos a lo largo del año: Natación, Hockey, Tenis.
2. Presentación de documento sobre uso lenguaje inclusivo en competiciones deportivas y definiciones. Publicidad y remisión del mismo a otras Administraciones.
3. Avances en la organización de futuros eventos inclusivos
4. Desarrollo del curso de formación en deporte integrado-inclusivo para el profesorado de primaria y secundaria,

5. Resultados del curso de formación del profesorado.
6. Planteamiento de propuestas de los cursos futuros de formación al profesorado: especializaciones solicitadas.
7. Estudio, debate y propuesta sobre iniciativas en materia de discapacidad y criterios de cumplimiento de las anteriores, del plan Social Europeo del Deporte
8. Avances en relación con las iniciativas en materia de discapacidad y criterios de cumplimiento de las anteriores, del plan Social Europeo del Deporte.





MEMORIA DE ACTIVIDADES

En las dos reuniones que se mantuvieron a lo largo de 2022, se abordaron y discutieron los siguientes temas:

- Incorporación de nuevos centros a la RED de Centros Promotores de Actividad Física y Salud (CEPAFYS).

Resultó relevante que desde la puesta en marcha de la red, un IES solicita el ingreso en la red, y asimismo que hay un centro de educación especial que también solicitó el acceso.

Se debate la necesidad de realizar una convocatoria coordinada con la Consejería de Educación, retomando la práctica que se había instaurado de incluirla en la circular de inicio de curso y se debate la posibilidad de financiación de parte de las actividades que se realizan.

Finalmente propone que con el fin de dar la mayor diversidad al proyecto, cuando éste se implante territorialmente un poco más, podrían establecerse centros coordinadores por zonas, para trabajar coordinadamente determinados proyectos o actividades por zonas.

Se comenta que se está tratando es de impulsar esta red, que ya se han establecido contactos con la C^a. de Salud, para que vinculado al desarrollo de la estrategia NAOS, la parte de educación física o actividad física, pueda ponerse en marcha, de forma más eficiente y ágil. Asimismo se indica que se el objetivo final de esta red, es que la actividad se extienda fuera de los centros, que sean los elementos que promuevan en los alrededores la actividad física.

Se retoma el debate sobre si se prevé una duración máxima de pertenencia, las comprobaciones se hacen para determinar si se da cumplimiento a los compromisos adquiridos y los beneficios obtienen los centros que se incorporan.

Finalmente señala que sería interesante conocer los resultados del impacto que el proyecto tiene en los alumnos, en su salud, y ofrecen recursos y medios de la Universidad de Oviedo, para poder llevarlo a cabo.

- Se procede al debate y votación de finalistas en cada una de las candidaturas de los PREMIOS JUGAMOS POR LA IGUALDAD. NO AL MACHISMO, en su edición 2022.

Se realizó una exposición resumida de las candidaturas presentadas, y se debatieron varias cuestiones relativas, a la no existencia de límite mínimo de edad, en relación con las candidaturas de las

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

deportistas, dado que parece incongruente con la propia denominación del premio (que habla de trayectoria), que se presenten categorías menores, que no encajarían con el objetivo del premio.

Se entiende, con carácter general las candidaturas deberían estar más vinculadas a los objetivos de cada una de las candidaturas y no tanto a resultados deportivos, aunque en el caso de deportistas, hayan de señalarse obviamente, éste no debería ser el único elemento a valorar.

Una vez elegidas las finalistas de cada categoría, se acordó remitir la información de cada una de ellas, a la Comisión Mujer, Deporte y Actividad Física, para que, tras la valoración y votación oportuna, se eligiesen a las ganadoras.

